

**Sesión ordinaria número CD-22/2021** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las ocho horas del martes veinticuatro de agosto dos mil veintiuno. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; el licenciado Carlos Elías Roque Bueso y el licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, los tres Directores propietarios; el licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona y el doctor Mario Antonio Pérez Molina, ambos Directores suplentes. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1.**

**Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2.** **Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3.** **Aprobación del acta de sesión CD-21/2021. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD. Punto 4.** **Solicitud de autorización de concentración económica ref.: SC-021-S/CE/R-2020. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F), G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 5.**

**Varios.** El Superintendente informa al Consejo Directivo que el señor Presidente de la República nombró a la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez Directora Ejecutiva del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), a partir del viernes veinte de agosto del año en curso, por lo que presentó la renuncia a su cargo de Directora suplente de este Consejo efectiva a partir de la citada fecha. Los señores del Consejo Directivo felicitan a la licenciada Gómez Vásquez por su merecido nombramiento, agradeciéndole su experta contribución y enriquecimiento a la labor de esta

Superintendencia. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las nueve horas y cuarenta minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Carlos Elías Roque Bueso

Miguel Antonio Chorro Serpas

Carlos Alberto Moreno Carmona

Mario Antonio Pérez Molina